



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,**  
**PARA LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN (EQUIPO DE FOTOCOPIADO)**  
**ADJ-INV-IEE-003/2014.**

El INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ubicado en Boulevard Atlixco número 2103, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad Capital, celebra a través de su Comité de Adquisiciones, el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas para los servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión (Equipo de Fotocopiado), aprobado mediante acuerdo CA/AC-001/2014, aprobado en la sesión ordinaria de fecha trece de febrero de dos mil catorce, bajo el siguiente:

**INSTRUCTIVO**

**1.- Objeto del procedimiento:**

**1.- Información general:**

**1.1.-** Las cotizaciones podrán presentarse por **lote completo o por partidas**, cuya descripción y especificaciones se encuentran en el **anexo técnico** del presente Instructivo, el cual se remite a Usted, adjunto a la invitación original.

Adjunta a su cotización, el participante podrá presentar **muestras** de los bienes requeridos, descritos en el **anexo técnico** que se acompaña el presente Instructivo.

**1.2.- Tiempo y lugar de entrega:**

**1.2.1.-** Los bienes deberán entregarse en los tiempos que se especifican en el contrato respectivo.

No se aceptará la entrega de bienes sin factura.

El Instituto se reserva el derecho de recibir los bienes, en caso de que se envíen en un plazo mayor al señalado para cada partida en el anexo técnico.

**1.2.2.-** Los bienes deberán entregarse en las Oficinas que ocupada el Instituto electoral del Estado, ubicado en Boulevard Atlixco No. 2103, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad Capital, en un horario de 9:00 a 15:30 hrs.

**1.3.- Transporte y descarga:** El medio de transporte, carga y descarga de los bienes correrá por cuenta y riesgo del participante ganador, quién deberá garantizar la calidad y buen estado de los mismos.

**1.4.- Facturación:**

No se aceptará la factura si no contiene la descripción completa de los bienes indicados en el **anexo técnico** del presente instructivo.

La facturación deberá contener los datos del IEE:

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**DOMICILIO BLVD. ATLIXCO NÚMERO 2103**  
**COL. BELISARIO DOMÍNGUEZ**  
**PUEBLA, PUEBLA**  
**RFC: IEE-000922-MS1**  
**C.P. 72180**

**2.- TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DENTRO DE CADA UNO DE LOS SOBRES CERRADOS CON CINTA ADHESIVA:**

**2.1.-** La cotización, deberá contener la descripción de los bienes que oferta, de igual forma deberá incluir en la cotización, el tiempo de garantía respecto a la calidad de los mismos.

**2.2.-** Las cotizaciones deberán ser presentadas en idioma español.

**2.3.-** Las cotizaciones deberán ser firmadas en todas y cada una de sus hojas por la persona que ostente el poder para ello.

**2.4.-** Las cotizaciones deberán ser presentadas sin tachaduras, ni enmendaduras, impresas en papel membretado de la empresa y en **medio magnético**.



ADJ-INV-IEE-003/2014

- 2.5.- Las cotizaciones deberán presentarse por el precio total, desglosando el impuesto al valor agregado correspondiente.
- 2.6.- La ausencia de alguno de los requisitos establecidos en el presente Instructivo causará la descalificación del participante.
- 2.7.- **Garantía de seriedad.** Los participantes deberán presentar esta garantía dentro de la propuesta económica mediante cheque cruzado, estará constituida por el 10% (diez por ciento) del importe total de la propuesta, sin incluir el impuesto al valor agregado a favor del INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO; en caso contrario, no se tendrá por descalificada la propuesta del participante que haya incurrido en dicha omisión.

### 3.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

3.1.- **Condiciones de pago.** El Instituto Electoral del Estado cubrirá el importe en moneda nacional, mediante pago contra entrega que podrá ser por transferencia bancaria o cheque nominativo.

#### 3.2.- Precios:

Los precios deberán ser fijos y en Moneda Nacional.

#### 3.3.- Descuentos, impuestos y derechos:

El concursante ganador desglosará en su facturación lo relativo al Impuesto al Valor Agregado.

### 4.- INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN.

#### 4.1.- Acto de presentación y apertura de cotizaciones:

4.1.1 La fecha límite para la presentación de cotizaciones será hasta las **15:30 horas** del día **05 de marzo de 2014**, en las oficinas que ocupa la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral, sito **Boulevard Atlixco número 2103, quinto piso, colonia Belisario Domínguez**, de esta ciudad.

4.1.2 La apertura será el día **06 de marzo de 2014 a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas de Secretaría Ejecutiva ubicada en **Boulevard Atlixco número 2103, tercer piso, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad**;

### 5.- GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

5.1.- Garantía para el cumplimiento del pedido o contrato.

Esta será constituida por el participante ganador mediante cheque cruzado, por el 30% (treinta por ciento) del monto total de la propuesta, con impuesto al valor agregado, a nombre del Instituto Electoral del Estado, para garantizar del cumplimiento del contrato, según lo dispuesto por el artículo 79 fracción III de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

### 6.- FIRMA DEL CONTRATO.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **07 de marzo de 2014**, en las instalaciones de la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado en **Boulevard Atlixco número 2103, Tercer piso, colonia Belisario Domínguez** de esta ciudad.

6.1.- Al momento de la firma del contrato respectivo, el participante ganador deberá presentar, en original y copia simple, la siguiente documentación:

En caso de personas morales:

- Instrumento notarial del acta constitutiva y sus modificaciones;
- Poder notarial por medio del cual el representante legal acredita su personalidad jurídica.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal (credencial para votar con fotografía, pasaporte vigente y/o cédula profesional)
- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o cédula de Identificación Fiscal.
- Comprobante domiciliario de la persona moral.

En caso de personas físicas:

- Identificación oficial con fotografía (credencial para votar con fotografía, pasaporte vigente y/o cédula profesional)
- Comprobante domiciliario.

- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o cédula de Identificación Fiscal.

La documentación que se presente en original, será devuelta, previo cotejo con las copias simples de la misma, a excepción del cheque cruzado relativo a la garantía de cumplimiento de contrato.

**7.- RESCISIÓN DEL PEDIDO:**

**7.1.-** La rescisión se llevará a cabo por incumplimiento en cualquiera de los términos del pedido, en base a lo que señala el artículo 77 de la Normatividad de la materia.

**7.2.-** Transcurrido el tiempo convenido para la entrega de los bienes, este Instituto podrá proceder a rescindir el pedido correspondiente de manera unilateral.

**8.- SANCIONES.**

**8.1.-** Las sanciones que se aplicarán por atraso en las fechas de entrega, de acuerdo al artículo 83 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, serán las siguientes:

**8.1.1.-** Las penas convencionales que se pacten o apliquen por atraso no podrán exceder al importe de la garantía de cumplimiento del pedido.

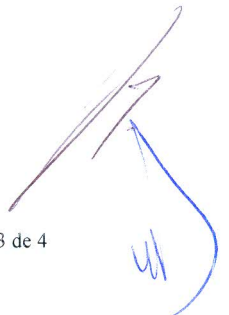
**8.1.2.-** En caso de incumplimiento en la entrega en la fecha convenida, se aplicará como sanción el descuento del 30% (treinta por ciento), sobre el monto total de la partida antes del Impuesto al Valor Agregado.

**8.2.-** Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del pedido o contrato, cuando se presente alguno de los casos siguientes:

**8.2.1.-** Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que conceda este Instituto a los concursantes para la entrega o para corregir las causas del rechazo que, en su caso, se efectúen. Además de las sanciones anteriormente mencionadas, serán aplicables las distintas sanciones que estipulen las disposiciones legales vigentes, de acuerdo con la Normatividad de la materia.

**9.- DUDAS.**

Para cualquier duda o aclaración en relación con la invitación o al presente instructivo, favor de comunicarse a la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado, al teléfono 3-03-11-60 extensión 3032, de lunes a viernes con un horario de 08:30 a 15:30 horas.





ANEXO TÉCNICO

LOTE 4

LOTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MESES	DESCRIPCIÓN
4	PIEZAS	5	10	<b>ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO CONFORME A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</b> COPIADORAS DIGITALES; COPIADORA, IMPRESORA Y ESCANER, VELOCIDAD DE COPIADO DE 35 CPM, VOLUMEN MENSUAL DE 50,000 COPIAS, TIEMPO DE SALIDA D ELA PRIMERA COPIA 3.9 SEGUNDOS, TIEMPO DE CALENTAMIENTO 30 SEGUNDOS O MENOS, MAXIMO DE ORIGINAL HASTA DOBLE CARTA, AMPLIACIÓN Y REDUCCION DEL 25% AL 40%, ZOOM INCREMENTOS DEL 1%, RESOLUCIÓN DE 1200X1200 PPP, ALIMENTACIÓN DE PAPEL DE DOS BANDEJAS DE 500 HOJAS C/U, ALIMENTACIÓN MANUAL DE 100 HOJAS, MODO DÚPLEX, ESCANER A COLOR EN RED, ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS PARA 100 HOJAS, UNIVERSAL SEND MEMORIA RAM DE 128 MB. CONTRATADAS DE MARZO A DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.